

# UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

Secretaría General

## RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N°3/2017

Inicia investigación sumaria que indica y designa Investigador y Actuario.

---

### VISTOS:

- 1° La solicitud de la señora Vicerrectora Académica, de 31 de julio de 2017, para iniciar un sumario destinado a investigar los hechos denunciados por la profesora de la Carrera de Psicología, doña Patricia González Abarca, a la Directora de la Escuela de Psicología, doña Ángela Vergara Valenzuela;
- 2° Los antecedentes que se acompañan;
- 3° Lo dispuesto en los artículos 51° y siguientes del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 4° Las facultades que me confiere el artículo 30° de los Estatutos de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes.

### RESUELVO:

- 1° Iníciase investigación sumaria para esclarecer los hechos denunciados por la profesora de la Carrera de Psicología, doña Patricia González Abarca, a la Directora de la Escuela de Psicología, doña Ángela Vergara Valenzuela, respecto a las acciones de los alumnos de dicha carrera, Ricardo Felipe Balbontín Urtubia, Elba Amada Castro Macaya, Loreto Angélica Mendoza Rivera, Roberto Ignacio Pino Romero, Leslie Andrea Rojas Cornejo, Verónica del Carmen Romero Lavín, Denisse Jacqueline Suárez Avilés y Daniel Jesús Vega Gajardo, en un trabajo grupal de investigación en la asignatura Sexualidad;

*Patricia González Abarca*  




- 2° Desígnase Investigador al Director de Programas de Magíster y Postítulos a Distancia, don Adrián Pereira Santana;
- 3° Desígnase Actuaría en el sumario señalado a la Directora de Docencia, señora Camila Briceño Carrasco;
- 4° Una vez terminada la investigación sumaria, los antecedentes de la misma se harán llegar a la Secretaría General para dictar sentencia;
- 5° Notifíquese al Investigador y Actuaría designados, y háganseles llegar los antecedentes señalados más arriba.

Regístrese y archívese.

Santiago, 1 de agosto de 2017

  
**MERCEDES AUBA ASVISIO**  
Secretaría General

MAA/lpu

